

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes.	1 peseta.
Fuera.—Tres meses.	3,50.
» —Seis meses.	6,50.
» —Un año.	12.

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores de fuera de la Capital, no demoren el pago de sus suscripciones, suplicándoles lo verifiquen á la mayor brevedad posible, pues son grandes los perjuicios que causan con su tardanza, y sentiría mucho esta Administración poner de relieve los nombres de aquellos que se hallan en descubierto.

La juventud Republicana de Valencia.

«Relajados los lazos de la coalición republicana, que no rotos, porque los republicanos siguen queriendo la coalición á todo trance, urge proclamar ese deseo vivísimo que nuestros correligionarios tienen de insistir en sus propósitos coalicionistas.

La juventud Republicana de Valencia, dirigiéndose á los que profesan los principios republicanos, pide «que cuantos abrigan en su pecho la salvadora idea, sin distinción de jefes ni fracciones, declaren cuanto antes, en un acto público, que por el capricho de un hombre no se rompe la coalición, y que ésta existe y existirá siempre como único medio apto para lograr el triunfo de los apetecidos ideales.»

Alabamos la conducta de dicha juventud Republicana, y escitamos al propio tiempo á los correligionarios madrileños para que apresuren la ocasión de dar pública y ostensible muestra de su fé en esa coalición que ni puede, ni debe romperse por el cansancio de alguno, ó la debilidad de quien no contó con sus fuerzas al meterse en la lucha que al presente mantenemos los genuinos defensores de la democracia.

Así se espresa nuestro apreciable colega «El Pueblo» en su número del 28 del último mes, y nosotros nos hacemos eco de tan justa, legítima, oportuna y conveniente exigencia, que las circunstancias y los intereses comunes reclaman, para hacerla estensiva á todos los buenos republicanos de la provincia de Teruel.

Si precisa es una declaración de tal naturaleza en situaciones normales bajo el imperio de la más estricta legalidad, siquiera para dar á conocer el espíritu y la preponderancia de las ideas en una nación, mucho más precisa debe de ser cuando fuera de toda normalidad, por el continuado y terco abuso de un gobierno que hace el peor empleo posible del poder, lo demandan imperiosamente no sólo los intereses de una causa, si que la salvación de la patria, la honra nacional.

Y esto, que es indiscutible, porque está en la necesidad misma que sienten los pueblos indistintamente de mejorar de situación, puesto que con dificultad pueden resistir el presente malestar general, debe alentar á los buenos, á los que sientan arder en sus venas el sacro fuego de la democracia y golpear en su pecho el profundo latido de la convicción, para apresurarse á secundar la iniciativa de la noble y leal juventud Republicana de Valencia, dignos representantes de los que tan gloriosa página supieron conquistarse en los anales de la actual revolución, con franca y solemne declaración, cual cumple á su deber.

Toda vacilación es prueba de falta de arraigo en las convicciones, de tibieza en la idea, de frialdad en el amor á la causa.

Todo pretexto alega falta de resolución, y cuando no hay resolución es prueba de que no hay fé.

La juventud Republicana de Valencia nos traza el camino que debemos seguir. Sigámosle.

«Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta.

Muy señor nuestro y pésimo presidente del Consejo de ministros:

Esta noche y á la hora en que estas líneas vean la pública luz, habrán llegado las instituciones á Madrid y, con pocas horas de diferencia, tenemos entendido que V. E. se dignará seguir las huellas de la corte. Para cuando eso ocurra, importa mucho que V. E. no ignore lo que se dice de su deplorable gestión de los negocios públicos y que sepa que, de hallarse los más de los españoles, en el caso y con las atribuciones que tiene la consabida prerrogativa, ya estaría V. E. en la situación insignificante y merecida que tienen los diputados más desconocidos del monton anónimo.

Los días de desgobierno de V. E. se cuentan por fracasos, cuando no por irregularidades, filtraciones, incorrecciones, vergüenzas afrentosas, crecimientos y retoños de bandolerismo; despilfarros del dinero del contribuyente en cohetes y pocalinas; abandonos de guarniciones y de buques; resurrección en nuestros dominios, de las guerras religiosas; desdenes de jesuitas; intrigas y rencillas personales de los ministros; menosprecios de los Gobiernos extranjeros; libertades *inviolables* de la tumba y la ruleta; resurrecciones de electores d funtos en obsequio de candidatos ministeriales; descenso en las rentas de Aduanas; inquietud zozobrosa en el ejército; esperanzas estériles en la marina; secuestros impunes de niñas adolescentes en los conventos; denuncias de periódicos y demás vergonzoso cortejo de inverosímiles torpezas, de errores monstruosos, de ilegalidades arbitrarias y de vergüenzas increíbles.

Durante los meses del estío, en que ofreció V. E. tantas cosas en pró de la buena Administración, V. E., no ha hecho, que sepamos, otra cosa que usar y gastar un impermeable y calarse la boina como en demostración pública y solemne de que así cuadra á su cabeza la habitual enseña

del carlismo que el gorro frigio que ceñía á sus sienas, cuando, en nombre de la Republica española, declaraba deshonorosa y rebelde la bandera de Alfonso XII.

Será conveniente que V. E. sepa que la cuestión iniciada por el incidente del general Salamanca, ha desnudado, por completo, la inmoralesidad administrativa de la isla de Cuba; probando lo hondo y canceroso del mal que la cerroe, los generales Pando y Calleja y el intendente dimisionario de la Hacienda de aquella Gran Antilla, Sr. Gonzalez Olivares, el cual, como los dos generales antedichos, no se ha recatado para decirnos que los empleados que roban el tesoro de la Isla tienen y gozan protecciones é influencias punto ménos que invencibles.

El abandono de la goleta *Ligera*, desarbolada, con la máquina rota y perdida en el mar, después de haber cumplido en el r.o Muni una misión patriótica con la más noble decisión y la más patriótica, entereza, es otro de los hechos impúneamente cometidos durante el Gobierno deplorable de V. E., con la circunstancia agravante de haber ocurrido esto, mientras en la costa del Cantábrico se derrochaba el carbon á toneladas en las calderas de nuestros mejores buques, para festejar á las instituciones.

La crueldad ingrata y desdeñosa con que se ha tratado á nuestra guarnición de las Palaos, exponiéndola á perecer de hambre, mientras en Bilbao se gastaban 60.000 duros en pólvora, gas, aceite y percalina, será también, y es, durante mucho tiempo, objeto de la general preocupación de la opinión pública contra V. E.

Los desaires que ha sufrido, con resignación imponderable, el ministro de Estado por parte del Gobierno francés, lo mismo en las negociaciones relativas á nuestros vinos, que en su visita al Gobierno de la vecina República, que en la acogida, más que tolerante, hecha en aquel territorio al pretendiente D. Carlos, son otros tantos capítulos de cargos contra el Gobierno de V. E.

Y cuando V. E. explique, si es capaz de ello, cómo y por qué y para bien de quién suceden estos escándalos; cuando defienda, si se atreve, la personal, autocrática, impolítica y ultramontana conducta del, al parecer inviolable, general Terreros; cuándo esa *la...* que dispone á su antojo de los destinos públicos y de las públicas irregularidades, se sepa quién es y por qué no se ha intentado averiguar si es culpable de los delitos de que se le acusa; cuando los Zabalzas de todas categorías hayan sido tratados siquiera con el rigor con que V. E. trata á los honrados periodistas republicanos; cuando no se reproduzcan, por la fanática intolerancia de los ultramontanos ultramarinos conflictos y catástrofes como los de Ponape; cuando, en fin, V. E. muestre alguna señal, de atrición siquiera, por las faltas que su Gobierno hace pagar tan caras á los españoles, entonces....

¡Oh! Entonces V. E. deberá dimitir y pedir, como un famoso orador, tan buen orador como deplorable estadista, pedir á Dios que le perdone, á la Historia que le olvide y á la prerogativa régia que vea, si puede, entre los 18 millones de españoles que habitan la península, encontrar á este que gobiernen ménos mal que V. E. y sus compañeros.

Empresa no difícil, porque ménos mal que V. E. es capaz de gobernarnos cualquier carolino, más ó ménos gorrote, con un poco de la buena intención y un algo del buen sentido y de la actividad de que V. E. no da muestras nunca en el banco azul.

Consérvase bien, pero á dos millones de leguas del Gobierno, y no olvide la profunda enemistad política que le profesa su perseverante y decidido adversario.

El Pueblo.

Calamocha 26 Setiembre de 1887.

Sr. Director del periódico LA ANTORCHA:

Muy Sr. mio: En este pueblo no podemos contar dinero, pero abusos por todos lados, si que podemos contar; no habrá quien nos iguale á *bien servidos* en efectos estancados.

Si tenemos necesidad de imponer alguna libranza ó de otro servicio de la Administración de Rentas, nos vemos precisados á ir en busca del Administrador de hecho, el cual debe hallarse presidiendo las sesiones del Ayuntamiento, como Alcalde que es, y que nos remita al Administrador de derecho, quien á su vez después de consultar con aquel, y después de una serie de impertinencias y entorpecimientos, y de idas y venidas, tampoco se apresura á despachar, teniendo por fin que venir el Alcalde. Todo esto me sucedió en el día de ayer y además oír con calma que «tiempo tenia hasta las tres de la tarde;» como si la Administración no debiera estar abierta las horas reglamentarias. Esto es burlarse del paciente público y como si nos hicieran algun favor al despacharnos.

Aquí tenemos á un D. José Rivera, Alcalde de Real orden, Administrador de tabacos, y Administrador de hecho del timbre y giro.

¿Puede un solo hombre desempeñar tantos y tan complejos cargos incompatibles entre sí?

Que contesten, la Administración de Hacienda y la compañía arrendataria de los tabacos.

Todo esto, unido al caciquismo y tiranía de que somos objeto la mayor parte de este paciente vecindario, nos obliga á vivir como *raton en boca de gato*, en términos que nos vemos privados hasta de salir de nuestras casas.

¿Qué le parece á V., Sr. Director, nuestra situación?

Si la primera autoridad de la provincia no se interesa por nosotros, no tendremos otro remedio que emigrar de este pueblo.

No molestando su atención más por hoy, queda á su disposición, dándole anticipadas gracias su afectísimo s. s.—Antonio Anechina.

Creemos, que este Sr. Gobernador tendrá presente las muchas cartas que por la anterior causa llevamos publicadas, y que todas ellas reclaman justicia y pronta reparación de los atropellos que se han cometido y siguen cometéndose por aquellas autoridades, contra algunos vecinos del pueblo de Calamocha.

¿Estamos en la época de los Gobiernos liberales ó en la del feudalismo?

¿No habrá medio de meter en tren á esos señores de «horca y cuchillo?»

¡Hasta cuando!

Llamamiento.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Ha sido admitida la dimisión que por su mal estado de salud ha presentado D. Joaquin Igual del cargo de Habilitado de los Maestros del partido de Mora, reservándole el derecho de cobrar lo que falta de 1886-87 para que pueda liquidar la cuenta correspondiente y el nuevo habilitado se encargue de las operaciones del actual 1887 á 1888.

En su consecuencia, se convoca á los Maestros de dicho partido para que el día 9 de Octubre inmediato y hora de las 11 de su mañana, tenga lugar la oportuna elección ante el Alcalde de Mora, con arreglo á las disposiciones 10, 11 y 12 de la Real orden de 15 de Junio de 1882 y á las 2.ª y 3.ª de la Real orden aclaratoria de 30 de Agosto del mismo año, pudiendo emitir su voto los ausentes por medio de comunicación firmada por los mismos, que presentará en el acto de la elección uno de los Maestros ó Maestras concurrentes á la misma, y remitiendo el Alcalde á esta presidencia el acta original con los demás antecedentes. (1)

(1) Los Alcaldes de los pueblos del mencionado partido se servirán dar conocimiento de este anuncio á los Maestros públicos de su localidad.

Teruel 30 de Setiembre de 1887.—El Gobernador Presidente, José Alvarez de Sotomayor.—El Secretario, Joaquin S. Villarroya.

« »

En sesión de hoy ha acordado esta Corporación, que se considere terminado el plazo de suspensión de oposiciones á Escuelas vacantes, en el día 5 de Octubre próximo, y que desde este día empezarán las oposiciones sucesivas de los respectivos Tribunales, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que por acuerdo de la Junta se publica en los «Boletines oficiales» del Distrito Universitario para conocimiento de los interesados.

Teruel 29 de Setiembre de 1887.—El Gobernador Presidente, José Alvarez de Sotomayor.—El Secretario, Joaquin S. Villarroya.

Resplandores.

Como Presidente de la Junta de Instrucción pública, rogamos á este Ilustre señor Gobernador civil, ordene se satisfagan á la mayor brevedad los haberes que tienen devengados los profesores de instrucción primaria.

Son tantas y tales las quejas que sobre este particular recibimos constantemente, que nos causa vergüenza darlas á conocer con sus detalles, y por ello nos concretamos á rogar humildemente en bien de los pobres maestros, muy dignos de mejor suerte y de preferente atención.

Hay maestro en esta provincia que se le adeuda todo un año de su mezquino haber.

¿Qué ha de hacer ese infeliz, que no cuenta con más bienes de fortuna que los que le presta su profesión?

Pues cerrar la escuela é implorar la caridad pública; este es el recurso que les queda á muchos maestros de nuestra provincia, si V. S., señor Gobernador, no pone el pronto remedio á tan grave mal.

« »

El correo de Valencia tiene la obligación, según contrato, de llegar á esta capital á las 6 y 40 minutos de la mañana, y lo verifica la mayor parte de los días después de las 8 y media, y algunos, como el 29 de Setiembre último á las 10 y 30 minutos.

Todo esto se consiente con gran perjuicio de este comercio, por cuanto á la que llega la correspondencia á sus manos, á penas queda tiempo para contestar á correo seguido como continuamente tiene que hacerlo.

Si tal abuso no se remedia prontamente, algunos comerciantes piensan elevar sus quejas á la Dirección general del ramo.

« »

A consecuencia de un sueltcito inserto en nuestro último número y en el que se citaba la persona del Sr. Ubide, sabemos que dicho señor está algun tanto incomodado con nosotros.

Mucho lo sentimos, pero tenga presente Don Joaquin que nos hubiéramos guardado muy bien de llamarle *nulidad y liberal de dublé* si su correligionario el *Eco de Teruel* no se hubiera propasado á calificarle así.

Pero no hay que hacer caso de esto, señor Ubide, tenga V. paciencia y sufra con resignación las bromitas del *Eco*; en algo se ha de distinguir el parentesco.

Y después de todo, más resentido que V. debiera estar su compinche político Sr. Montesinos, pues le trata nada menos que de *elemento nocivo*.

¿Qué apostamos, Sr. Ubide, á que el autor del suelto del *Eco* es algun envidioso que tendría interés en ocupar el puesto que á V. le han conferido en la Junta de Instrucción?

¿No ha llegado á su noticia que á cierto señorito le supo muy mal que le releváran del cargo que tenia en dicha Junta?

Con los anteriores datos bien podrá V. colegir quién es el padre que tan despiadadamente le ha bantizado con los apellidos de *dublé, nulidad y liberal*.

Es muy fácil que sea el Sr. Montesinos quien lo sepa.

Se lo advertimos por si V. está interesado en conocer á dicho autor.

« »

Por casualidad ha llegado á nuestras manos un ejemplar del último número de *La Paz del Magisterio*, revista decenal de primera enseñanza que se publica en esta capital, bajo la dirección de D. Dionisio Zarzoso.

No hemos podido contener la risa al leer algunos de sus párrafos.

Después de darnos cuenta de los individuos nombrados para formar los tribunales designados para juzgar los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes que debieron proveerse en Mayo próximo pasado, tiene la audacia de enjaretar el siguiente periodo:

«Suponemos que en las decisiones de estos tribunales imperará, ante todo, la más estricta justicia, sin atender á influencias políticas ni á sugerencias de caciques, siempre odiosos y en todo tiempo enemigos de la enseñanza y de los maestros.»

Pues, principie V. por aplicarse el cuento, Sra. *Paz del Magisterio*.

Porque ¿quién más aficionada que su señoría á las empanadas y los embutidos y los pasteles y los picadillos caciquiles y camarillescos?

Siempre habla quien más tiene que callar.

Procure su señoría no mentar la soga en casa del ahorcado, porque estamos seguros que le ha de salir el tiro por la culata.

Y aun tiene la audacia de añadir, ella, la señora *Paz*, siempre en guerra con todo lo integro y legal:

«Celebraremos tener que aplaudir la rectitud é imparcialidad del veredicto de los tribunales designados, para que se acallen así ciertas malévolas versiones que principian á circular por la capital.»

Si, señora, si, la rectitud y la imparcialidad de los que tienen la costumbre de repartirse los gajes de ciertos infelices opositores.

¿Está V. enterada, señora *Paz*?

¡Pero qué infeliz es V.!

¡¡Ay, ay, ay, que infeliz!!

Dios quiera que no se traduzcan en hechos concretos las malévolas versiones que principian á circular por la capital.

Porque entonces se armaría la gorda.

Se lo prometemos, señora *Paz*.

« »

Ojo, señores opositores.

Apesar de lo que dice la integérrima *Paz del Magisterio*, las oposiciones darán principio el día 13 del presente mes, según nuestros informes de procedencia oficial.

¿Qué idea le llevará á la señora *Paz* á hablar de la fecha en que se han de efectuar los ejercicios, con cierta indecisión y ampulosidad?

Ojo, ojo, señores opositores.

Estemos apercibidos por lo que pudiera suceder.

Porque sobre todo, *la rectitud y la imparcialidad*.

Así lo encarga la integérrima Sra. *Paz*, consorte del no menos integérrimo Sr. *Eco de Teruel*.

« »

Sr. Delegado de Hacienda, ¿qué hay de unos expedientes sobre adjudicación de fincas al Estado, que hace dos años dieron cierto juego en éste Juzgado municipal?

« »

Sr. Delegado del Banco de España, ¿qué hay sobre ciertas cantidades satisfechas indebidamente por expedientes de adjudicación de fincas al Estado, que se perdieron y no se adjudicaron?

« »

La solución de estos dos geroglíficos en los números siguientes.

Si el público no obtiene antes la debida aclaración por otros medios que exige el fiel cumplimiento de las leyes.

Y otra cosa que por sabida se calla.

Sin que por esto tratemos de ofender la moralidad administrativa.

Apesar de no estar solo en Cuba el *quid* de las infusiones y las liquidaciones y las evaporaciones y los no acabados en *nones*, como los Zabalzas y los Terreros.

Y los republicanos del presupuestibero señor *Globo*.

Amen.

« »

Los tribunales para las próximas oposiciones á escuelas vacantes, han quedado constituidos en la forma siguiente:

Para las escuelas de niños.

Los señores Rafael Asensio, Antonio Surós, Miguel Atrian, Martín Martín, Eugenio Tejero, Miguel Vallés y Simón J. Seisdedos.

Para las de niñas.

Los señores José Lopez, Miguel Vallés, Joaquín Ubide, Pedro Pablo Gil, Simón J. Seisdedos, y las señoras Viatición Pascual y Espectación Montón.

« »

A los Sres. que se dirijen á esta Redacción, pidiendo el nombre del autor ó autores de algunos escritos, les hacemos presente que cumpliendo con un deber que todo periodista debe respetar mucho, no podemos revelar nombres y que tan sólo lo haremos cuando los tribunales de justicia lo exijan.

Si alguno de dichos Sres. se cree ofendido ó perjudicado por algun escrito, las columnas de nuestra publicación tiene abiertas para defenderse con arreglo á la ley, teniendo presente que há de concretarse en dicha defensa á la cuestión ó cuestiones en que haya sido aludido, y en la extensión del escrito, al número de líneas que dicha ley le concede y caso contrario abonando previamente el importe de líneas que excedieren.

Los originales se publiquen ó nó, no se devuelven.

« »

Apreciable cojico: recibida tarde, no ha podido ser lo del *vigote*.

Estamos conformes; remita cuanto guste y en la forma que estime conveniente

El *ruego* está demás porque no hay de qué.

¿Nos sublevamos?

Entiéndase gobernantes, hablo con el fumador, no creais que me dirija á ningún conspirador.

¿Queréis que nos pronunciemos?
¿Damos el grito, Señores?
Si lo queréis, doy la voz desde aquí á los fumadores.

La cosa es fácil, sencilla y saludable, por cierto; damos el grito y muy pronto veremos al Banco muerto.

Alerta, pues, fumadores, ojo con ir al estanco, nadie fume ya en España hasta que trueque su Banco.

Malo era el tabaco, malo, cuando el gobierno vendía, pero el Banco nos lo vende más malo de día en día.

¡Que pitillos, ciudadanos! ¡y los puros! ¡y el de caja! si eso mas bien que tabaco parece estiércol y paja.

Recuerdo que hace muy poco me fumaba con placer en ménos que canta un gallo un sabroso *brigadier*.

Pero hace unos cuantos dias me sale todo tan mal, que no puedo dar chupada ni en *cabo* ni en *general*.

Todo es malo, nada vale de lo que vende el estanco, y por ello yo he propuesto dar el grito contra el Banco.

Y contra la Sociedad que llaman tabacalera, y en fin, contra quien expenda, sea ó no sea estanquera.

Desde hoy no fumo, y cuidado que este vicio me domina;

ya no fumo hasta que el Banco no tenga labor más fina.

Es más, y tengo una novia (según dicen estanquera;) pero no importa, no voy al estanco aunque me muera.

Podrá enojarse con migo, dirá todo lo que quiera, pero si el tabaco es malo, que reviente la estanquera.

Nadie pise los estancos para gastar el metal en estiércol, no en tabaco tan malo como el actual.

Fumemos selvia y tomillo, labor fina y muy barata, y hagamos hoy provisión de la hoja de patata.

Y así aguantando unos dias sin hacer al Banco gasto, es fácil cambie por fino ese tabaco tan casto.

No encuentro otra solución para mejorar la suerte de los que fuman tabaco en España flojo y fuerte.

¡Por piedad, Señor Camacho! no olvide así al fumador, y haga V. E. que el Banco venda el tabaco mejor.

Acicate.

Sección varia

ARTÍCULO DE INVIERNO.

—Anda chica, anda, ¿y quien había de pensar que antes de coger las uvas nos soplaríamos los dedos llenos de frio?

—Es verdad; y yo ni que á José le sepa bueno ni malo, no salgo á la noche por agua.

—Tenemos que ir el domingo á algún caracol. ¿Te gusta la *rueda de Morata*?

—A mi me gustan todas las ruedas.

Tal decian dos fregatrices á cual más ilustre (y más guapa) en la *tribuna* de San Pedro, y en verdad que tenían razón. El frio de improviso se nos ha venido encima, ha hecho recordar los mantos y capas como se decia en tiempo de Esquilache, y aqui me tienen ustedes con la pluma en la mano, sintiendo un frio tal, que ni yo mismo conozco lo que escribo.—¿Es esta mi letra? pregunto; no puede ser... ¡Como estaré de tembloroso!

Los elegantes sacan el *sur-tout* y se suben presurosos el cuello de la prenda no por decir que hace frio, sino por abrigarse realmente.

El sobre-todo es el prelude de un embozo. Primero llega aquel, luego la capa. Es por decirlo así, la introducción del abrigo definitivo. ¿Dije introducción? Bueno, lo mismo da introducción que sinfonia.

Después de todo, la vida es (creo que lo dijo Pucheta) música, pura música.

La capa, la tradicional capa española, limpia, fija y da esplendor, acaso de un modo más correcto que la Academia de la lengua (esa señora á quien Escalada puso como chupa de *El Cabecilla*).

Y voy á demostrarlo. (Que bueno es esto de las demostraciones para hacer punto y aparte.)

Figurémonos por ejemplo, que Perico el de los Palotes lleva un traje que se cae de puro absolutista, digo, de puro viejo; pues bien ese Perico tiene un tío que le quiere como si lo hubiera criado á sus pechos (más no le compra un *terno*; y eso que tiene muchos sobre todo cuando Perico le pide dinero;) se muere ese tío, hereda Perico la capa, se la echa sobre los hombros y yo os aseguro que si tiene el sombrero nuevo, las botas relucientes y los pantalones no están *escomididos* (así dice una señorita amiga mia,) por abajo, de seguro que os parecerá todo un caballero. No me meteré en averiguar si es ó no de industria, pero al fin... todo un caballero.

De esta deducción se desprenden todas las

demás, «pues me parece que bien claro queda todo» (palabras del célebre cura de Cahorna)

No necesito ocuparme del esplendor que da la capa, porque el día que se estrena, sobre todo, parecéis unos «esplendorosos señores.»

Y más que nadie, los que saben ponerse con gracia *sui-generis* los puños en los hijares. (Luego digan ustedes que no soy naturalista *pour-sang*.)

« »

¡La capa, la capa! Todo lo tapa.

Hasta los bribones que en las altas horas de la noche salen por esas callejuelas y vericuetos en busca de unos tropezones que, yo para mi quisiera.

Digan lo que quieran los pescadores, la sociedad de *El Anzuelo* existía antes de fundarse. Hay por ahí cada *punto*...

Envuelto en la capa por supuesto, de lo contrario adios mi dinero, digo adios pesca. ¡Que más quisiera yo que me pudieran quitar algún dinero! ¡Cielos que gusto! Se me hace la boca agua hablando de estas cosas.

Ustedes perdonen, carísimos lectores.

Como iba diciendo, la capa ha dado al refranero español materia larga. Claro es que tratándose de paño había donde cortar.

Lo mismo pasa con la honra del prójimo.

Pues si, señores míos; «la capa todo la tapa» sino está hecha girones; porque si es como una yo tuve en mis buenos tiempos, (¡qué tiempos! parecía un descamisado) que luego de haber corrido batallas y batallas, de haber servido de tapete para el *inocente* recreo de «la siete y media» y otras andanzas, me la puso el perro de un compañero de la casa de huéspedes que no había por donde ponérsela.

Pero, la verdad, no me hizo duelo; ¡había sufrido tales campañas!

¡Pobrecilla!

A todo esto ya me había olvidado del refranero español.

Dice este caballero que «detrás de una mala capa se esconde un buen bebedor.» Y es la verdad, porque también son *dirnas* de tener refranes las gentes que se calientan por dentro y por fuera.

—¿A ti como te calienta tu marido? pregunta una vecina á otra.

—A mi con el ronzal, ¿y á tí?

—¿A mi con una capa?....

—¿Con una capa?

—De palos.

—Anda hija, que tenemos unos hombres.

Ya me he apartado otra vez del refranero y lo siento. Prometo la enmienda.

«De capa caída» van aquellos sujetos que no tienen una blanca (no vale señalar) y que no encuentran medio de que les salga el sol.

¡Buen sol te dé Dios! y llovan contribuciones.

Sujetos hay que sin costarles ningun dinero llevan «capas de hombres de bien.»

De ellos solo diré que pido á la providencia me ponga lo más lejos posible. Les temo más que á una tronada.

« »

Quién no conoce los millares de chistes que andan por esos almanaques con motivo del frio? Voy á ver si recuerdo alguno.

« »

—¡Chico! ¿Cómo á estas horas tan desabrigoado? ¿No tienes frio?

—Lo que no tengo es capa.

« »

—Ha dado la una de la madrugada y todavía por la calle. ¡Siempre tan perdido!

—Tengo una razon *poderosa* para no entrar en casa.

—¿Cuál?

—No me quiere abrir la patrona.

« »

—¿Con que hace frio?

—Esas son voces que hacen correr las gentes que no tienen capa.

« »

Y concluyo; caballeros que estoy dando diente con diente.

Friotele.

ANUNCIOS.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de
DON ROQUE MONLEON,
14, Salvador, 14, Teruel.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,
14, Salvador 14.
Teruel.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en as etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon**, Salvador, 14.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

ARMERIA

DE

MANUEL ASENSIO E HIJO,

49.—Tozal.—49.

En este antiguo y acreditado taller se hacen **romanas**, con arreglo al sistema-métrico, á gusto del consumidor, y se reforman las antiguas. También se arreglan armas de todas clases.

Todo á precios convencionales siempre módicos.

Se vende

una heredad regadío sita en la partida del Villar alto, de cuatro fanegas de cabida; Otra también regadío en la partida del Rey, de tres fanegas de cabida; Otra en la partida de la Huerta Nueva, de dos fanegas de cabida; Otra heredad secano en la Rambla de Chepa, de dos yugadas; y otra también secano, de una yugada y un cuarto, en la

partida de San Cristobal, las cinco sitas en el término de esta ciudad.

Darán pormenores en la Redacción de este periódico.

FONDA DE LOS AMANTES

(antes de Zapater),

sita en Teruel, junto á la Plaza del Mercado.

Por terminar el actual contrato el día 1.º de Diciembre de este año, se alquila este magnífico edificio que consta de 23 habitaciones, con 28 dormitorios y 2 comedores, (unos y otros lujosamente decorados), 3 cocinas, graneros, patios para carruajes con fuente, cuadras, bodegas y otras muchas dependencias.

El que quiera interesarse en su arriendo puede entenderse con el propietario D. Telforo Zapater, que vive en Albarracin, ó con D. Antonio Silvestre, vecino de Teruel, Carrasco, 12.

PESAS Y MEDIDAS

con arreglo

al sistema métrico-decimal.

Están de venta á precios muy económicos en el establecimiento de hojalatería de Manuel Guillen.

32.—Mercado.—32.

¡¡A VESTIRSE!!

SASTRERIA

DE

Ramon Sancho

TERUEL.

Se confecciona toda clase de prendas.

Esmero y puntualidad, en mi casa encontrareis; y en baratura, vereis soy una especialidad.

Venid y os convenceréis, de que la verdad expongo; y asegurar me dispongo de que á verme volveréis.

¡¡A VESTIRSE!!

28, San Juan, 28.

RECOMENDAMOS

El magnífico retrato al cromo, de nuestro ilustre Jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, en doce estampaciones, midiendo la cartulina 77 centímetros de largo por 55 de ancho y al precio de tres pesetas.

Las personas que deseen adquirirlo pueden dirigirse á esta Administración que en breve hará un pedido de aquellos á nuestro apreciable colega «El Motin.»

DEPÓSITO DE ATAUTES de Miguel Trigos.

En este establecimiento encontrarán un variado surtido tanto para adultos como para párvulos, desde la clase más elegante á la más modesta; todos á precios tan sumamente baratos que jamás se han conocido.